

- 1º).- Lectura y consideración del acta de la sesión anterior.
- 2º).- Consideración del proyecto de ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal por el que se autoriza a destinar un inmueble de propiedad municipal para el Instituto Municipal de la Vivienda.
- 3º).- Despacho de la comisión de Legislación General, Presupuesto y Hacienda del cuerpo referente al proyecto de ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal incrementando en la suma de \$ 61.000.000.- el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos vigente.
- 4º).- Despacho de la comisión de Legislación General, Presupuesto y Hacienda del cuerpo referente al Expediente N° 122727.
- 5º).- Despacho del Concejo constituido en comisión referente al Expediente N° 122307.
- 6º).- Pedido de Informes del bloque Cambiemos al Departamento Ejecutivo Municipal referido a proyecto de obra de red cloacal en el Barrio Brasil.
- 7º).- Lectura y tratamiento de expedientes, notas y correspondencia.

FIRMADO: Dr. HÉCTOR RAÚL DE BERNARDI - PRESIDENTE H.C.D.
ALBINO MAURICIO GUSSALLI – SECRETARIO H.C.D.